RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1215/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" - ID Nº 368.238, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

Fernando de la Mora, 23 de agosto de 2019

VISTO: El memorando DGEEC/DAF N° 639/2019 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera (Exp. N° 3200), solicitando la adjudicación, Resolución mediante, del Llamado a Contratación Directa N° 13/2019 para "Adquisición de equipos de aire acondicionado" - ID 368.238; y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas por los miembros del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: La RESOLUCION DGEEC N° 117/2019 de fecha 31 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS".

La RESOLUCION DGEEC N° 296/2019 de fecha 11 de marzo de 2019 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, PARA EL EJERCICO FISCAL 2019"; y su modificatoria la RESOLUCIÓN DGEEC N° 589/2019 de fecha 30 de abril de 2019.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero: Generalidades, en sus Artículos 16, 18, 19 y 20 establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de Licitaciones Públicas.

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 que modifica la Ley N° 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 6258 de fecha 7 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

El Decreto N° 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 9 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1147/2019, por un monto total de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) emitido por la Dirección Administrativa y Financiera: Tipo de Presupuesto: Programas;

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1215/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" - ID Nº 368.238, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 16 de agosto de 2019, a las 9:15 horas, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, se procedió a la apertura de sobres, donde se presentaron los siguientes oferentes: Classic Mobles S.A., Tupi Ramos Generales S.A., Gotze Ingeniería S.A. y Rubén Darío Comercial S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado el análisis de las ofertas presentadas, a través de su Informe de Evaluación Nº 13/2019, a la Contratación Directa Nº 13/2019 para "Adquisición de equipos de aire acondicionado" - ID 368.238, concluye y recomienda el llamado a los oferentes: Classic Mobles S.A., Tupi Ramos Generales S.A. y Gotze Ingeniería S.R.L.

Que, culminado los puntos tratados en el orden del día, el Comité de Evaluación remite el Informe de Evaluación Nº 13/2019 a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para revisar, refrendar y elevar posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, a fin de dar continuidad al proceso.

Que, por memorando Nº 110/2019 de fecha 21 de agosto de 2019, el Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Señor Alexis González Sandoval, hace referencia al Informe de Evaluación Nº 13/2019 de la Contratación Directa Nº 13/2019 para "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" - ID 368.238, presentado por el Comité de Evaluación y expresa textualmente: "...En base a lo expuesto más arriba esta Coordinación de UOC ha realizado las verificaciones correspondientes a la evaluación practicada no encontrando errores sustanciales a las recomendaciones del Informe de Evaluación Nº 13/2019 del llamado Contratación Directa Nº 13/2019 "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" ID 368.238. Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Ley 2051/2003 y el PBC".

Que, por Dictamen Jurídico Nº 40/2019 la Dirección Jurídica hace referencia al memorando DGEEC/DAF Nº 639/2019 de la Dirección Administrativa y Financiera, por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, de la Contratación Directa Nº 13/2019 para "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" - ID 368.238, y dice textualmente en su párrafo final "Considerando las disposiciones legales vigentes, esta Dirección Jurídica

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1215/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" - ID Nº 368.238, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

luego de la verificación correspondiente del proceso establecido para los llamados a contratación, recomienda, salvo mejor parecer institucional, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 13/2019 para "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado - ID 368.238", a las firmas oferentes "CLASSIC MOBLES S.A.; TUPI RAMOS GENERALES S.A.; y GOTZE INGENIERÍA S.RL.". Resolución mediante".

El Decreto Ley N° 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA" y la Ley N° 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", establece en su Art. 2º "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 para "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" - ID 368.238, a las siguientes firmas oferentes que cumplieron con los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria conforme a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la Ley 2051/2003 y Decreto Nº 21909/2003 que lo reglamenta, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem: 1	**Acondicionador de Aire tipo split 18.000 BTU**					
Oferentes	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario IVA incluido G.**	**Precio total IVA incluido G.**
Classic MOBLES S.A.	Unidad	6	JAM	China	2.738.000	16.428.000

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1215/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" - ID Nº 368.238, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.

Ítem: 2	Acondicionador de Aire tipo split 24.000 BTU					
Oferentes	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
Gotze Ingenieria S.R.L.	Unidad	4	GOTZE	China	3.550.000	14.200.000

Ítem: 3	Acondicionador de Aire tipo split 36.000 BTU					
Oferentes	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
Tupi Ramos Generales S.A.	Unidad	2	JAM	China	6.900.000	13.800.000

Total adjudicado: Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinte y ocho.-	**44.428.000**

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Artículo 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director General